



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
Educar para Trascender

# **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023**

## Sexto modificado

Ciudad Obregón, Sonora  
Diciembre 2023



## DIRECTORIO

**Dr. Jesús Héctor Hernández López**

Rector

**Dr. Jaime Garatuza Payán**

Vicerrector Académico

**Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga**

Vicerrector Administrativo

**Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto**

Secretario de la Rectoría

**Mtro. Mauricio López Acosta**

Director Unidad Navojoa

**Dr. Humberto Aceves Gutiérrez**

Director Unidad Guaymas

**Dra. María Elvira López Parra**

Directora Académica de Ciencias  
Económico Administrativas

**Dr. Armando Ambrosio López**

Director Académico de Ingeniería y  
Tecnología

**Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui**

Director Académico de Recursos  
Naturales

**Dra. Sonia Verónica Mortis Lozoya**

Directora Académica de Ciencias  
Sociales y Humanidades

**Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez**

Directora de Planeación Institucional

**Dr. Gabriel Galindo Padilla**

Director de Extensión Universitaria

**Mtra. Gladys Guadalupe Peralta  
Rodríguez**

Directora de Recursos Financieros

**Dr. Armando García Berumen**

Director de Servicios de Información

**Mtro. Rodolfo Manuel Tamayo  
Cuevas**

Director de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal**

Jefa de Departamento de Personal



## Tabla de contenido

DIRECTORIO.....	2
Tabla de contenido.....	3
1. Fundamento legal.....	4
2. Antecedentes de la Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación.....	5
3. Exposición de motivos.....	7
4. Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación.....	10
4.1. Presentación de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación, a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de ITSON. ....	10
4.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación.....	10
4.3. Cuadros de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación.....	14
4.4. Desglose del presupuesto de Servicios Personales 2023.....	17
4.5. Políticas para el Ejercicio Presupuestal.....	19
4.6. Consideraciones Finales.....	20
<b>Anexos</b> .....	<b>21</b>



## 1. Fundamento legal

De conformidad con el Artículo 18, fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y obligación del Rector del Instituto el “Presentar oportunamente los presupuestos al Consejo Directivo y dirigir su ejercicio”, así también, conforme a la fracción IX del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora es facultad y obligación del Rector del Instituto: “presentar anualmente a más tardar en el mes de enero, el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, a fin de someterlo a la consideración del Consejo Directivo, para su discusión y aprobación, en su caso”.

De acuerdo a la fracción III del artículo 9o. de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y atribución del Consejo Directivo del Instituto: “Aprobar los presupuestos, escuchando la opinión del Patronato y de la Comisión de Auditoría”. Son atribuciones normativas tanto de la Comisión de Auditoría como del Patronato opinar sobre el presupuesto institucional.

La Ley Orgánica, en su artículo 11, establece que el Consejo Directivo sesiona en pleno o por comisiones, las cuales son permanentes o especiales, y cuya función es dictaminar sobre asuntos de la competencia del Consejo; se indica que las comisiones elaboran dictámenes que se someten a aprobación del propio Consejo.

Como lo establece el artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, la Comisión de Presupuesto es la comisión permanente del Consejo Directivo que tiene las funciones siguientes: i) presentar dictámenes sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual que presente el Rector, ii) solicitar la presencia de cualquier miembro del Instituto para que informe sobre el presupuesto solicitado o asignado; y, iii) las demás que le sean encomendadas por el Consejo Directivo.

Con este contexto normativo, el Rector presenta el Presupuesto de ingresos y egresos ante la Comisión de Presupuesto quien emitirá un dictamen el cual deberá ser sometido a la aprobación del pleno del Consejo Directivo, quien deberá escuchar las opiniones del Patronato y de la Comisión de Auditoría, quienes a su vez, de forma paralela, recibirán la presentación del Presupuesto por parte del Rector.



## 2. Antecedentes de la Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación

Para la elaboración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación, se aplicó la base normativa a través de la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, alineándose al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 del Instituto Tecnológico de Sonora, resultando en proyectos de operación para las funciones sustantivas y de gestión, concentrando las propuestas operativas de Rectoría, las Vicerrektorías Académica y Administrativa y las Dependencias que de ellas se desprenden. Las propuestas se han elaborado de acuerdo con los Lineamientos para la presentación de proyectos de gasto de operación en el marco del Presupuesto Institucional 2023 reportados en el Anexo 1.<sup>1</sup>

Las principales fuentes de financiamiento del Instituto Tecnológico de Sonora provienen de los ingresos que obtiene de:

- a) Los subsidios ordinarios. Constituidos por las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, que se firma anualmente en conjunto con el Instituto Tecnológico de Sonora.
- b) Los ingresos generados por la Institución. Principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva del Instituto Tecnológico de Sonora que son los servicios educativos a través de las diferentes Dependencias de Educación Superior y Dependencias Administrativas, así como los ingresos de las Entidades Auxiliares.
- c) La Universidad tiene la oportunidad de someter a concurso proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo con el objeto de obtener recursos de diversos programas, por ejemplo: convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), entre otros.

Estas fuentes principales de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

---

<sup>1</sup> Liga de anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx>)



- a) Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales y gasto de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- b) Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- c) Los ingresos generados por la Institución se destinan para complementar el gasto de servicios personales, gasto de operación y también para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico, equipamiento, entre otros.
- d) Los recursos provenientes de la firma de convenios con Organismos y/o Empresas serán destinados a lo establecido en los mismos.

Para su conformación las diversas dependencias administrativas y académicas de la Universidad seleccionaron los programas e indicadores de resultados del Plan de Desarrollo Institucional y definieron las líneas de acción y las metas correspondientes a cumplir durante el 2023 (programación) y realizaron la distribución presupuestal ligada a dichos indicadores, estableciéndose así el presupuesto basado en resultados, debidamente calendarizado y distribuido por funciones para cumplirlas. Lo que aquí se presenta es un resumen de dichos resultados en materia presupuestal.

Debido a que los subsidios que se otorgan a la Universidad solo han tenido un crecimiento inercial definido por la inflación esperada, se han realizado algunos ajustes. Primero los establecidos en el Programa de Austeridad y Ahorro, que además de estabilizar el gasto, han permitido aumentar de manera importante la matrícula de la Institución. Adicionalmente, se redefinió la estructura de la administración institucional, buscando organizar las áreas con mayor eficiencia de acuerdo con sus funciones, se ajustó la estructura y la plantilla de personal.



### 3. Exposición de motivos

A manera de contexto, sí bien se observa un panorama de recuperación y confianza en la salida de la emergencia sanitaria, surge el conflicto armado Rusia-Ucrania lo que impacta la paz mundial y un efecto casi inmediato en las cadenas de suministro mundiales. Los efectos se han visualizado en materia económica con las políticas monetarias de los gobiernos, el aumento en la inflación de Estados Unidos en el mes de mayo 2022 a 8.6%, los cambios de las tasas de interés y la reducción de la tasa de crecimiento de 2.8 a 1.7 en 2022 y proyectando 1.7 para 2023, muestran evidencia de una posible recesión en ese país con una alta probabilidad a tener un efecto similar a nivel mundial.

En México la inflación se situó en 8.15 %, en el mes de julio, siendo la más alta en 22 años, y de acuerdo con el INEGI, ha tenido un aumento sostenido desde 2020, principalmente a consecuencia de COVID 19, crisis en el aumento de los energéticos y a las tensiones geopolíticas. La pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 desde el año 2020 hasta la fecha en nuestro país ha cambiado las prioridades presupuestales durante los tres últimos años, por consecuencia la austeridad en el manejo de los recursos públicos. Los retos para el año 2023 se presentan especialmente en los rubros de salud y de educación, por lo que a continuación describimos el contexto en el que se ha determinado el proyecto de presupuesto 2023.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en relación con la educación en México, resalta la reforma del Artículo 3º Constitucional en cuanto a la obligatoriedad, gratuidad de la educación superior, así como la sostenibilidad financiera de las universidades públicas para que se incremente el acceso de la población al conocimiento, cultura y desarrollo integral.

En el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 se reconoce a la educación de calidad como uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicada por la Organización de las Naciones Unidas. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) corresponde a “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Posterior a la modificación, en julio 2022, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, se diseñó y formalizó el programa presupuestario “E101E05 OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA” que busca garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral. El programa señala también



que se buscará ampliar las modalidades no escolarizadas y mixtas con una oferta educativa pertinente, flexible y diversificada, así como la expansión de la oferta de posgrados con base en los flujos educativos de los niveles previos, las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país y focalizar los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel.

Por lo anterior las Prioridades Institucionales, establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 son:

Programa 1. Servicios de educación superior: Los alumnos inscritos en la institución reciben servicios de educación superior de calidad que permitan desarrollar las competencias acordes a las necesidades del contexto externo.

Programa 2. Desarrollo del personal docente: El personal académico de la institución cuenta con las capacidades para desarrollar sus actividades de docencia, investigación y tutorías.

Programa 3. Atención al alumnado: Los alumnos de la Institución concluyen sus estudios con las competencias definidas en los perfiles de egreso.

Programa 4. Investigación y desarrollo tecnológico: Los profesores de la institución participan en la generación de conocimiento y tecnología, para que por medio de su transferencia a los sectores productivos y a la sociedad se solucionen problemas y necesidades prioritarias.

Programa 5. Extensión y promoción de la cultura y el deporte: Busca extender los beneficios de la educación universitaria, así como el impulso de la cultura como fuente generadora de conocimientos, identidad e interculturalidad.

Programa 6. Vinculación: Impulsar las funciones académicas de generación del conocimiento, de enseñanza y aprendizaje, funciones administrativas de extensión, sustentabilidad y responsabilidad social al establecer relaciones firmes y de valor con los sectores públicos, privado y social.

Programa 7. Gestión Administrativa: La comunidad universitaria recibe servicios de apoyo administrativos de calidad. La gestión administrativa contempla la facilitación de recursos y procesos al servicio de las funciones sustantivas.





Lo anterior se logrará con una conducción responsable y respetando el Plan de Austeridad que la Institución formalice para el año fiscal 2023.

A fin de mostrar la forma en que el Instituto Tecnológico de Sonora orienta sus esfuerzos para incidir en el logro de los Objetivos Nacionales y Estatales, se integra en este documento el Anexo 5 Alineación de incidencia sobre Objetivos Estatales y Nacionales, Anexo 9 Matriz de Indicadores de Resultados y Anexo 10 Programa Operativo Anual 2023.



## 4. Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación

### 4.1. Presentación de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación, a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de ITSON.

Se presenta la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 Sexta Modificación, para su revisión y, en su caso, aprobación.

La Propuesta de Presupuesto de Ingresos, presenta los Ingresos estimados para el Subsidio Ordinario Federal, Subsidio Ordinario Estatal e Ingresos Propios. También se presenta el Presupuesto de Egresos solicitado por las Dependencias Institucionales y Entidades Auxiliares para atender las necesidades de operación y desarrollo institucionales.

Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, fortalecer la gestión de los recursos considerando aspectos de inclusión e igualdad, así como de equidad de género, ejercer una gestión administrativa con enfoque en resultados, orientada al crecimiento sostenible y responsable en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

El pago de servicios personales, para alcanzar los objetivos de la Universidad, representa el gasto más importante dentro del ejercicio del Presupuesto de Egresos, por lo cual se presenta también en Anexo 2 el detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto Tecnológico de Sonora requerida en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.

### 4.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2023 Sexta Modificación, se resume a través de los siguientes apartados y se desglosa en los cuadros presentados del punto 4.3 de este documento, en ellos se muestra el comparativo de ingresos contra egresos de cada uno de los grupos de fondos, con el desglose correspondiente, y sus respectivos saldos. A partir de los cuales se obtienen los totales generales.



A continuación, se presentan en términos generales las cifras de cada uno de esos grandes rubros:

### **Ingresos**

Para el año 2023, la universidad ha considerado un presupuesto de ingresos totales por \$1,595,467,400 (Mil quinientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100), de los cuáles \$614,499,925 (Seiscientos catorce millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinticinco pesos 00/100) corresponden al fondo ordinario de origen federal, y se integra por \$601,080,555 (Seiscientos un millones ochenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100), del primer Anexo de Ejecución 2023, así como el monto estimado que corresponde al Segundo Anexo de Ejecución de 2023 por un monto de \$13,419,370.00 (Trece millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), el recurso federal ordinario incluye \$22,800,815 (Veintidós millones ochocientos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) de Programa de Estímulos al Personal Docente; \$477,904,583 (Cuatrocientos setenta y siete millones novecientos cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) del subsidio ordinario Estatal; \$7,000,000 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) de Rendimientos financieros estimados de recurso federal; \$493,907 (Cuatrocientos noventa y tres mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.) de Rendimientos financieros estimados de recurso estatal; \$30,920,638 (Treinta millones novecientos veinte mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) de refrendo de recurso federal (ver cuadro 1).

De ingresos provenientes de Gestión, Ayudas y Otros Ingresos y Beneficios \$120,166,799 (Ciento veinte millones ciento sesenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, \$120,063,288 (Ciento veinte millones sesenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de ingresos de las Entidades Auxiliares; \$27,094,501 (Veintisiete millones noventa y cuatro mil quinientos un pesos 00/100 M.N.) de rendimientos generados por los fideicomisos institucionales; \$14,452,264 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Fondo de inversión Institucional; \$45,773,712 (Cuarenta y cinco millones setecientos setenta y tres mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.) de Fondo de inversión Entidades Auxiliares; \$35,464,038 (Treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) de recursos refrendados de recurso propio; y \$2,635,664 (Dos millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de recursos refrendados de la Entidades Auxiliares (ver cuadro 2).



De proyectos con convenio \$16,716,557 (Dieciséis millones setecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.); de los fondos de inversión de los proyectos por convenio; \$5,184,609 (Cinco millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.) corresponde a recursos ya disponibles de investigación en 2022, \$36,082 (Treinta y seis mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) corresponde a refrendo de proyectos de investigación (ver cuadro 3).

De proyectos autofinanciables \$45,672,354 (Cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); \$1,231,475 (Un millón doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de fondos de inversión de los proyectos autofinanciables, los cuales corresponde a recursos ya disponibles en 2022; \$585,197 (Quinientos ochenta y cinco mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.) corresponde a refrendo de proyectos autofinanciables (ver cuadro 4).

Por último, de fondos extraordinarios, \$63,720 (Sesenta y tres mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023; \$25,911,097 (Veinticinco millones novecientos once mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023; \$1,294,062 (Un millón doscientos noventa y cuatro mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de recursos ya disponibles en 2022; \$2,302,927 (Dos millones trescientos dos mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) de refrendo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (ver cuadro 5).

## Egresos

La propuesta de Presupuesto de Egresos, apegado a la metodología de Presupuesto basado en Resultados y considerando la aplicación de los recursos presentados en la Propuesta de Ingresos 2023, en términos de la normativa aplicable a cada tipo de recurso, se presenta a continuación.

El total de los egresos para 2023 sexta modificación, se presupuesta \$1,595,467,400 (Mil quinientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100), de los cuales \$1,130,819,053 (Mil ciento treinta millones ochocientos diecinueve mil cincuenta y tres pesos 00/100) corresponden a los egresos de recurso Federal y Estatal ordinario y sus rendimientos financieros, el gasto más importante en estos fondos, se presenta en el capítulo de Servicios Personales, con una cantidad estimada de \$894,601,385 (Ochocientos noventa y cuatro millones seiscientos un mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); de Gasto de Operación \$194,932,591 (Ciento noventa y cuatro millones



novecientos treinta y dos mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N); por último, de Proyectos de Desarrollo se presentan \$41,285,078 (Cuarenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N) (ver cuadro 1).

De los egresos de recursos propios generados por la Gestión, Ayudas y Otros Ingresos y Beneficios, \$69,276,591 (Sesenta y nueve millones doscientos setenta y seis mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) se destinarán a servicios personales; \$27,153,697 (Veintisiete millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) se destinarán al gasto de operación, incluyendo refrendo; \$173,742,666 (Ciento setenta y tres millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) se destinarán a proyectos de desarrollo, los cuales incluyen el apoyo a la investigación mediante el Programa PROFAPI y Becas de apoyo a estudiantes, así como refrendo; \$95,477,314 (Noventa y cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) de gasto de operación y refrendo de las Entidades Auxiliares (ver cuadro 2).

De Proyectos con Convenio, \$21,937,248 (Veintiún millones novecientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N), que corresponden a \$3,428,322 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.) de servicios personales y \$18,508,926 (Dieciocho millones quinientos ocho mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), los cuales contemplan los proyectos con CONACYT y refrendo (ver cuadro 3); de Proyectos Autofinanciables \$47,489,026 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil veintiséis pesos 00/100 M.N.) de los cuáles \$16,745,037 (Dieciséis millones setecientos cuarenta y cinco mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.) de servicios personales y \$30,743,989 (Treinta millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de gasto de operación y refrendo (ver cuadro 4).

Por último, de fondos extraordinarios, \$1,357,782 (Un millón trescientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); \$25,911,097 (Veinticinco millones novecientos once mil noventa y siete pesos 00/100 M.N) de Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 (FAM 2023); \$2,302,927 (Dos millones trescientos dos mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) de refrendo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (ver cuadro 5).



## 4.3. Cuadros de Ingresos y Egresos 2023 Sexta Modificación

Cuadro 1

Fondo ordinario	Estimado Diciembre 2022	Septiembre 2023	Ampliación / Reducción	Diciembre 2023
Ingresos estimados				
Subsidio federal ordinario	612,453,250	614,499,925	-	614,499,925
Subsidio estatal ordinario	477,904,583	477,904,583	-	477,904,583
Subtotal de ingresos ordinarios	1,090,357,833	1,092,404,508	-	1,092,404,508
Rendimientos financieros de recurso federal	2,500,000	7,000,000	-	7,000,000
Rendimientos financieros de recurso estatal	-	158,679	335,229	493,907
Refrendo recurso federal	-	30,920,638	-	30,920,638
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,092,857,833</b>	<b>1,130,483,825</b>	<b>335,229</b>	<b>1,130,819,053</b>
Egresos estimados				
Servicios personales	899,815,297	894,266,156	335,229	894,601,385
Gasto de operación	186,042,536	202,287,527	- 7,354,936	194,932,591
Proyectos de desarrollo	7,000,000	33,930,142	7,354,936	41,285,078
<b>Subtotal de egresos</b>	<b>1,092,857,833</b>	<b>1,130,483,825</b>	<b>335,229</b>	<b>1,130,819,053</b>
Saldo estimado ordinario	0	0	0	0

Cuadro 2

Ingresos propios por venta de bienes y servicios	Estimado Diciembre 2022	Septiembre 2023	Ampliación / Reducción	Diciembre 2023
Ingresos estimados				
Ingresos de gestión, ayudas y otros ingresos y beneficios	120,166,799	120,166,799	-	120,166,799
Ingresos de Entidades Auxiliares	113,287,000	120,063,288	-	120,063,288
Rendimientos de fideicomisos	25,000,000	27,094,501	-	27,094,501
Subtotal de ingresos	258,453,799	267,324,588	-	267,324,588
Fondo de inversión				
Fondo de inversión Institucional	-	14,452,264	-	14,452,264
Fondo de inversión Entidades Auxiliares	-	45,773,712	-	45,773,712
Refrendo Recurso propio	-	35,464,038	-	35,464,038
Refrendo Entidades Auxiliares	-	2,635,664	-	2,635,664
<b>Total de ingresos</b>	<b>258,453,799</b>	<b>365,650,267</b>	<b>-</b>	<b>365,650,267</b>
Egresos estimados				
Servicios personales	67,466,851	69,611,819	- 335,229	69,276,591
Gasto de operación	13,274,058	22,726,204	4,427,493	27,153,697
Proyectos de desarrollo	33,794,893	177,834,930	- 4,092,265	173,742,666
Operación de Entidades Auxiliares	80,591,650	95,477,314	-	95,477,314
Inversiones financieras y otras provisiones (contingencias)	63,326,347	-	-	-
<b>Subtotal de egresos</b>	<b>258,453,799</b>	<b>365,650,267</b>	<b>-</b>	<b>365,650,267</b>
Saldo estimado	0	0	0	0



Cuadro 3

Proyectos con convenio	Estimado Diciembre 2022	Septiembre 2023	Ampliación / Reducción	Diciembre 2023
Ingresos estimados				
Recursos para proyectos de investigación	21,901,166	16,519,054	197,503	16,716,557
Subtotal de ingresos	21,901,166	16,519,054	197,503	16,716,557
Fondos de inversión				
Recursos ya disponibles para proyectos de investigación en 2022	-	5,382,112	- 197,503	5,184,609
Refrendo de proyectos de investigación	-	36,082	-	36,082
<b>Total de ingresos</b>	<b>21,901,166</b>	<b>21,937,248</b>	<b>-</b>	<b>21,937,248</b>
Egresos estimados				
Servicios personales	10,032,425	3,428,322	-	3,428,322
Gasto de operación	11,868,741	18,508,926	-	18,508,926
<b>Subtotal de egresos</b>	<b>21,901,166</b>	<b>21,937,248</b>	<b>-</b>	<b>21,937,248</b>
Saldo estimado	0	0	0	0

Cuadro 4

Proyectos Autofinanciables	Estimado Diciembre 2022	Septiembre 2023	Ampliación / Reducción	Diciembre 2023
Ingresos estimados				
Ingresos de proyectos autofinanciables	46,903,829	45,465,972	206,381	45,672,354
Subtotal de ingresos	46,903,829	45,465,972	206,381	45,672,354
Fondos de inversión				
Recursos ya disponibles para proyectos autofinanciables en 2022	-	1,437,857	- 206,381	1,231,475
Refrendo de proyectos autofinanciables	-	585,197	-	585,197
<b>Total de ingresos</b>	<b>46,903,829</b>	<b>47,489,026</b>	<b>-</b>	<b>47,489,026</b>
Egresos estimados				
Servicios personales	22,765,864	18,149,077	- 1,404,040	16,745,037
Gasto de operación	24,137,965	29,339,949	1,404,040	30,743,989
<b>Subtotal de egresos</b>	<b>46,903,829</b>	<b>47,489,026</b>	<b>-</b>	<b>47,489,026</b>
Saldo estimado	0	0	0	0



Cuadro 5

<b>Fondos extraordinarios</b>	<b>Estimado Diciembre 2022</b>	<b>Septiembre 2023</b>	<b>Ampliación / Reducción</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Ingresos estimados				
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023	-	63,720	-	63,720
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023	-	25,911,097	-	25,911,097
Subtotal de ingresos 2023	-	25,974,817	-	25,974,817
Fondos de inversión				
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	-	1,294,062	-	1,294,062
Fondo de Aportaciones Múltiples (Refrendo FAM)	-	2,302,927	-	2,302,927
<b>Total de ingresos</b>	-	<b>29,571,806</b>	-	<b>29,571,806</b>
Egresos estimados				
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	-	1,357,782	-	1,357,782
Inversión pública FAM 2023	-	25,911,097	-	25,911,097
Inversión pública (FAM) refrendo	-	2,302,927	-	2,302,927
<b>Subtotal de egresos</b>	-	<b>29,571,806</b>	-	<b>29,571,806</b>
Saldo estimado	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos 2023</b>	<b>1,420,116,627</b>	<b>1,454,847,619</b>	<b>739,113</b>	<b>1,455,586,731</b>
<b>Ingresos ya disponibles en 2022</b>	-	<b>140,284,552</b>	- <b>403,884</b>	<b>139,880,668</b>
<b>Total de Egresos 2023</b>	<b>1,420,116,627</b>	<b>1,595,132,171</b>	<b>335,229</b>	<b>1,595,467,400</b>
<b>Saldo estimado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





#### 4.4. Desglose del presupuesto de Servicios Personales 2023

A continuación, se muestra el desglose del presupuesto de Servicios Personales apoyado con fondos ordinarios federales, fondos ordinarios estatales y recursos propios.

El concepto de Sueldos y Prestaciones Personal Planta por un total de \$522,329,568 (Quinientos veintidós millones trescientos veintinueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) el cual comprende el personal planta académica y administrativa, de Promoción Financiera y de Educación Continua. En Sueldos y prestaciones para personal eventual se considera un monto de \$274,348,686 (Doscientos setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), así como \$113,969,206 (Ciento trece millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) en carga académica de profesores por asignatura.

Se incluye también el Programa de estímulos al personal docente por \$26,220,937 (Veintiséis millones doscientos veinte mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), el Programa de estímulos para el personal técnico académico por \$261,547 (Doscientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), el Programa de estímulos para instructores \$228,854 (Doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), así como, los Estímulos a maestros distinguidos por un monto de \$1,124,351 (Un millón ciento veinticuatro mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

En otros rubros se contemplan Jubilados por edad anticipada por \$14,197,047 (Catorce millones ciento noventa y siete mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), pago de 7% ISSSTESON \$3,597,358 (Tres millones quinientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y Contingencias de Servicios Personales por \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

El anexo 2 presenta el detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 – Sexto Modificado

Concepto	Estimado Diciembre 2022	Septiembre 2023	Ampliación / Reducción	Diciembre 2023	%
Sueldos y Prestaciones Personal Planta					
Académica y Administrativa	529,126,350				
Promoción Financiera	4,577,217	522,113,900	215,668	522,329,568	54.6
Educación Continua	1,653,462				
<b>Sub Total</b>	<b>535,357,029</b>				
Sueldos y Prestaciones personal eventual	276,054,287	277,984,476	- 3,635,790	274,348,686	28.7
Carga Académica de Personal Planta y Eventual, Profesores Auxiliares	112,313,136	113,969,206	-	113,969,206	11.9
Programa de estímulos al personal docente	23,660,940	22,800,815	3,420,122	26,220,937	2.7
Programa de estímulos personal técnico académico	261,547	261,547	-	261,547	0.03
Programa de estímulos para instructores	228,854	228,854	-	228,854	0.02
Estímulos maestros distinguidos	1,007,482	1,124,351	-	1,124,351	0.1
Jubilados edad anticipada	14,201,515	14,197,047	-	14,197,047	1.5
Pago de 7% ISSSTESON	3,197,359	3,597,358	-	3,597,358	0.4
Contingencias de Servicios Personales	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	0.1
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>967,282,149</b>	<b>957,277,554</b>	-	<b>957,277,554</b>	<b>100</b>



## 4.5. Políticas para el Ejercicio Presupuestal

1. Los montos asignados a los proyectos que conforman el presupuesto anual de egresos de la Institución establecen el límite máximo de su ejercicio.
2. Las modificaciones requeridas serán gestionadas de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 28, fracción X del Reglamento de Ley Orgánica, en donde se indica que el Rector tiene por facultad promover ante el Consejo Directivo las modificaciones que estime indispensables a los presupuestos.
3. Los recursos autorizados para cubrir los gastos de remuneraciones personales y prestaciones que conforman el Capítulo de Servicios Personales son intransferibles hacia otros capítulos de gasto. Los que resulten de subejercicio serán asignados a proyectos prioritarios previa autorización de la Comisión de Presupuesto.
4. Se restringe la aplicación de las siguientes partidas presupuestales:
  - a) Becas por participar en proyectos. No se autorizan en Gasto de Operación, ni proyectos de desarrollo.
  - b) Vestuarios y uniformes. Se autorizarán únicamente a las Dependencias que justifiquen su uso (Departamento de Personal, Departamento de Extensión de la Cultura, Departamento de Deporte y Salud y Secretaría de la Rectoría).
  - c) Reparación y mantenimiento de equipo de transporte. Únicamente las áreas que cuenten con vehículo institucional asignado.
  - d) Adaptaciones y acondicionamientos: No se autoriza en proyectos de Gasto de Operación, salvo aquellas dependencias, donde no siendo su función por naturaleza, lo requieran previa autorización del comité de control presupuestal.
  - e) Combustible. El área lo debe justificar de acuerdo con sus necesidades y no se deberá hacer traspasos a esta cuenta, salvo aquellas que por la naturaleza de sus funciones lo requieran, previa autorización de Coordinación de Programación y Presupuestación.
5. Con las excepciones establecidas en el punto anterior y en función de las necesidades que se presenten, las Dependencias podrán realizar directamente en el Sistema, las transferencias del recurso autorizado para los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), pudiendo transferirse dentro de cada capítulo y entre capítulos.



En el caso de proyectos de Gasto de Operación también se podrá transferir de un proyecto a otro, dentro de la misma dependencia. Estas transferencias no deben afectar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los proyectos.

6. La Dirección de Planeación Institucional autorizará las transferencias y movimientos de recursos de Subsidio Ordinario que se requieran en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) para atender las diversas solicitudes del Departamento de Personal para el pago de los diversos conceptos y prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.
7. Los fondos federales extraordinarios, y los derivados de convenios y contratos, deberán observar sus propias reglas, en el caso de transferencias.

#### 4.6. Consideraciones Finales

1. Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas y adjetivas.
2. El ejercicio del recurso se apegará al Plan de Austeridad y Ahorro del ejercicio 2023.



## Anexos

Se incluyen ligas electrónicas a los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

Anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx> )

Anexo 2. Detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera

CONCEPTO	TOTAL
<b>SUELDO</b>	
Sueldo	350,975,035
Carga Académica	113,969,206
<b>TOTAL SUELDO</b>	<b>464,944,241</b>
<b>PRESTACIONES LIGADAS</b>	
Prima de Antigüedad	79,738,977
Prima Vacacional	11,811,089
Ayuda Vacacional	30,346,912
Vacaciones (eventual)	6,087,236
Aguinaldo	41,673,489
Ajuste al calendario	3,168,085
ISSSTESON	75,672,412
ISSSTESON Complementario	17,184,652
INFONAVIT	12,348,266
Fondo de Pensiones	34,403,200
Complemento S	10,114,939
Complemento P	29,862,625
Compensación eventual	561,196
Bono Navideño	10,119,529
<b>TOTAL PRESTACIONES LIGADAS</b>	<b>363,092,607</b>
<b>PRESTACIONES NO LIGADAS</b>	
Vales de Despensa	25,817,821
Útiles Escolares	9,150,838
Bono ITSON	9,179,409
Bono Médico	4,288,584
<b>TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS</b>	<b>48,436,652</b>
<b>OTRAS PRESTACIONES</b>	
Estímulo al desempeño	9,062,519
Enfermedad preexistente	5,415,324



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 – Sexto Modificado

Exámenes de laboratorio (eventual)	100,000
Ayuda para guardería	901,762
Ayuda de nacimiento	28,039
Estímulo a la Asistencia	248,724
Obsequio Navideño	1,196,250
Canastilla Navideña	1,132,450
Bono a la Permanencia	1,920,942
Licencia de manejo	108,348
Ayuda de funeral	419,832
Prima dominical	16,043
Días festivos	16,043
Seguro de gastos médicos mayores	5,889,271
Ayuda en libros	650
Compensación garantizada	982,509
Bono único	2,730,000
Complemento Autorizado OP	971,775
Compensación RP	3,033,479
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>34,173,960</b>
<b>JUBILACIÓN EDAD ANTICIPADA</b>	
8% Dcto Fondo Pensiones	1,176,272
14% Apor Fondo Pensiones	2,058,476
.5% Cuota Sindical	42,131
Aportación de pensión	8,518,748
Pago adicional complemento	2,401,420
<b>TOTAL JUBILACIÓN EDAD ANTICIPADA</b>	<b>14,197,047</b>
<b>ESTÍMULOS ACADÉMICOS</b>	
Carrera Docente	22,800,815
Complemento Carrera Docente	3,420,122
Programa Estímulo Instructores	228,854
Programa Estímulo Técnico Académico	261,547
Estímulos Maestros Distinguidos	1,124,351
<b>TOTAL ESTÍMULOS ACADÉMICOS</b>	<b>27,835,689</b>
<b>CONTINGENCIAS DE PERSONAL</b>	
7% de pago a ISSSTESON	3,597,358
Contingencias de Personal	1,000,000
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>957,277,554</b>



Anexo 3. Proyectos de inversión

Prioridad	Institución o Subsistema	Unidad, Campus o Plantel	Clave de Centro de Trabajo	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad	Fondo y/o Tipo de Recursos	Inversión Solicitada		Beneficiarios
								Total		
1	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Obregón, Campus Náinari	26USU9998G	Adecuaciones y Mejoras del Laboratorio LV-700, de Biotecnología y Tecnología de Alimentos, Unidad Obregón, Campus Náinari	Cajeme	Ciudad Obregón	FAM	\$ 9,400,000.00		960
2	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Guaymas	26USU9996I	Adecuaciones y Mejoras del Edificio AG-200 de Servicios Académicos y Estudiantiles, Unidad Guaymas, Campus Guaymas.	Guaymas	Guaymas	FAM	\$ 8,500,000.00		2,014
3	Instituto Tecnológico de Sonora	Unidad Navojoa, Campus Sur	26USU9992M	Adecuaciones y Mejoras del Edificio AM-100, de Aulas, Laboratorios y Servicios Estudiantiles, Unidad Navojoa, Campus Sur.	Navojoa	Navojoa	FAM	\$ 8,000,000.00		2,547
							<b>Total</b>	<b>\$ 25,900,000.00</b>		<b>5,521</b>



Anexo 4. Contratos Plurianuales

No. DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	INICIO DE VIGENCIA	TÉRMINO DE VIGENCIA	IMPORTE ANTES DE IVA	IVA	GRAN TOTAL
20-024	OPERBES, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL INCREMENTO DE ANCHOS DE BANDA INTERNET Y ENLACES INTERCAMPUS	02/10/2020	13/10/2020	13/10/2023	\$14,717,376.00	\$2,354,780.16	\$17,072,156.16
21-074	SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR ANA CAROLINA PIETRA-SANTA VÁZQUEZ	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	08/12/2021	01/01/2022	31/12/2023	\$55,473,600.00	\$0.00	\$55,473,600.00
21-082	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REPRESENTADA POR MIKE LOPEZ HERRERA, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON UNINET, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL LEWY GOMEZ	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE, CONCEPTO 01 INTERNET DEDICADO, CONCEPTO 02 INTERNET ENLACES FTTH, CONCEPTO 03 SERVICIO DE TELEFONIA	22 de diciembre de 2021	22 de diciembre de 2021	7 de marzo de 2025	\$6,372,000.00	\$1,019,520.00	\$7,391,520.00
22-015	NUBIRAL MX S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y SOPORTE DE UNIVERSIDAD VIRTUAL EN LA NUBE DE MICROSOFT AZURE	06/05/2022	10/05/2022	31/12/2023	\$3,023,627.43	\$483,780.39	\$3,507,407.82
22-081	RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ Y DATOS 2023-2025 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	12/12/2022	06/01/2023	31/12/2025	\$28,780,367.47	\$4,604,858.80	\$33,385,226.27
22-085	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	15/12/2022	3/01/2023	31/12/2025	MÍNIMO \$762,048.00 MÁXIMO \$1,279,800.00	\$121,927.68	\$883,975.68
22-096	PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS FIREWALLS Y EQUIPOS BALANCEADORES DE ENLACES INTERNET	22/12/2022	01/01/2023	31/12/2024	\$4,153,177.22	\$664,508.36	\$4,817,685.58
22-099	CLOUD CONTINUITY SYSTEM SERVICES S.A. DE C.V	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, HOSPEDAJE Y SOPORTE DE PLATAFORMA MICROSOFT SHAREPOINT SERVER 2019® EN UN AMBIENTE EN LA NUBE PAAS MICROSOFT AZURE® SOBRE UN IAAS ADMINISTRADO Y SOPORTADO POR EL LICITANTE	21/12/2022	01/12/2022	31/12/2025	\$7,174,500.00	\$1,147,920.00	\$8,322,420.00





Anexo 5. Alineación de incidencia sobre Objetivos Estatales y Nacionales

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO	
DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES		
Objetivos del PSE 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Eje Rector PDI ITSON	Objetivos del PDI 2021-2024 del ITSON
<p>1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional</p> <p>3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio</p> <p>4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p>	<p>3. Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector.</p>	<p>IV. Gestión administrativa con enfoque a resultados</p>	<p>4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.</p>
	<p>4. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.</p>	<p>I. Educación de Excelencia</p>	<p>1.1. Asegurar que la oferta educativa sea de calidad y pertinente a las necesidades de la sociedad</p> <p>1.2 Garantizar el logro del perfil de egreso.</p> <p>1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.</p> <p>1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente</p> <p>1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades</p> <p>1.6 Fortalecer las condiciones para la equidad e inclusión en el acceso a la oferta educativa.</p>



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO	
DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES		
Objetivos del PSE 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Eje Rector PDI ITSON	Objetivos del PDI 2021-2024 del ITSON
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.			1.7 Consolidar la oferta de posgrado institucional con orientación profesional, de investigación y vinculado con los sectores.
			1.8. Fortalecer los programas transversales de emprendimiento, innovación y habilidades blandas.
	6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.	III. Extensión Universitaria y Proyección Social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional 3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución. 3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios. 3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad. 3.6 Consolidar los programas de lenguas y servicios complementarios. 3.7 Fortalecer el modelo de intervención para el mejoramiento del tejido social de la población vulnerable
	7. Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte.		3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y deporte en la comunidad universitaria y sociedad.
10. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios.		II. Investigación y Desarrollo Tecnológico	2.1 Fortalecer la investigación básica y aplicada orientada al desarrollo sostenible. 2.2 Fortalecer el desarrollo y transferencia de tecnología. 2.3 Desarrollar las capacidades de investigación,



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO	
DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES		
Objetivos del PSE 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	Eje Rector PDI ITSON	Objetivos del PDI 2021-2024 del ITSON
	8. Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de Sonora.	IV. Gestión administrativa con enfoque a resultados	2.4 Brindar apoyo administrativo y de gestión a las actividades de investigación innovación y difusión de conocimiento 4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión 4.2 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en todas las funciones de la universidad contribuyendo al desarrollo sostenible 4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico. 4.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución 4.5 Consolidar el modelo de gobernanza de la universidad. 4.6 Transversalización de perspectiva de género e inclusión.
		V. Comunidad universitaria con sentido y pertenencia	5.1 Fortalecer el sistema de reconocimiento al desempeño, trayectoria y méritos 5.2 Consolidar el sentido de identidad y pertenencia institucional en la comunidad universitaria. 5.3 Garantizar el respeto a los derechos de la comunidad universitaria. 5.4 Garantizar la seguridad y protección de la comunidad universitaria



## Anexo 6. Estimación de Ingresos Propios para 2023

<b>RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>RUBRO 73</b> Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41731.73101001	Colegiaturas	108,158,834.00
	41731.73201001	Examen de Admisión	1,280,710.00
	41731.73201002	Examen Especial	140,034.00
	41731.73201003	Examen Profesional	2,430,490.00
	41731.73301002	Certificados	66,754.00
	41731.73301003	Constancias	710,911.00
	41731.73301006	Incorporaciones	1,046,611.00
	41731.73301008	Reexpedición de Títulos	7,665.00
	41731.73301009	Revalidaciones	16,018.00
	41731.73301010	Seguro contra accidentes	2,652,265.00
			<b>116,510,292.00</b>
<b>RUBRO 51</b> Productos	41511.51101001	Productos finan inv.	3,656,507.00
			<b>3,656,507.00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS PARA 2023</b>			<b>120,166,799.00</b>

De manera adicional se tiene una estimación de ingresos por concepto de productos financieros de los fideicomisos institucionales de recursos propios de \$27,094,501.00.



Anexo 7. Proyectos Sexta Modificación

Proyectos de Desarrollo

Dependencia	Nombre proyecto	Monto
Dirección de Planeación Institucional	Tercera ampliación Bolsa de contingencias - suficiencias presupuestales	335,228.52
	<b>TOTAL</b>	<b>335,228.52</b>



## Anexo 8. Distribución del Presupuesto 2023 por tipo de fondo

**Subsidio Federal Ordinario**  
**Primer Anexo de Ejecución**

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	397,048,397.06	66.06%
Gasto de Operación	204,032,157.94	33.94%
Total	601,080,555.00	100.00%

**Segundo Anexo de Ejecución**

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	13,419,370.00	100.00%
Gasto de Operación		
Total	13,419,370.00	100.00%

**Subsidio Estatal Ordinario**

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	477,904,583.00	100.00%
Gasto de Operación	0.00	0.00%
Total	477,904,583.00	100.00%

El cálculo se realiza con diez dígitos en lo decimales, para fines de presentación, los porcentajes se presentan con dos dígitos.



Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Dependencia y/o Entidad:		Instituto Tecnológico de Sonora												
Programa Presupuestario:		E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora												
Eje del PED:		Un gobierno para todas y todos												
Objetivo del PED:		Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital												
Beneficiarios:		Alumnos de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Sonora.												
	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación					Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV	Meta Anual					
FIN	Contribuir a la mejora de la educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital mediante el acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y extensión con los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del conocimiento teórico-práctico de los jóvenes del Sur de Sonora entre 18 y 25 años	Porcentaje de alumnos inscritos en Educación Superior	Porcentaje	Matrícula total del ITSON	N/A	N/A	N/A	16,931	11.37%	11.04%	Ascendente	Anual	Proyecciones por Región y sexo 2010-2030, COESPO <a href="https://coespo.sonora.gob.mx/index.php?option=com_sppagebuilder&amp;view=page&amp;id=38">https://coespo.sonora.gob.mx/index.php?option=com_sppagebuilder&amp;view=page&amp;id=38</a>	Incremento o estabilidad de la tasa de egreso del nivel Medio Superior Disminución del índice de marginación en Sonora Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos de forma presencial Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior
				Proyección en el 2023 de hombres entre 18 y 25 años de la región Guaymas-Empalme + Mujeres entre 18 y 25 años de la región Guaymas-Empalme + Hombres entre 18 y 25 años de la Región Yaqui-Mayo + Mujeres entre 18 y 25 años de la Región Yaqui-Mayo	N/A	N/A	N/A	148,905						
		Porcentaje de PTC miembros del SNI	Porcentaje	Número de PTC miembros del SNI	N/A	N/A	N/A	109	49.55%	37.66%	Ascendente	Anual	Reporte emitido por el CONACYT y reporte emitido de la plataforma de PRODEP en el 2023, generado por la Dirección de Planeación Institucional	Requisitos de convocatorias similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para la publicaciones de calidad Permanencia de profesores en la Institución
				Total de PTC	N/A	N/A	N/A	220						
PROPÓSITO	Los jóvenes entre 18 y 25 años del Sur de Sonora tienen acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y extensión con los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del conocimiento teórico-práctico	Porcentaje de alumnos de pregrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	Matrícula inscrita en programas de pregrado reconocidos por su calidad.	N/A	N/A	N/A	15,315	98.41%	97.60%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2023-2024, emitido por la Dirección de Planeación en el 2023	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON.
				Matrícula evaluable de pregrado	N/A	N/A	N/A	15,563						
		Porcentaje de alumnos de posgrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	Matrícula inscrita en programas de posgrado reconocidos por su calidad	N/A	N/A	N/A	234	39.66%	56.60%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2023-2024, emitido por la Dirección de Planeación en el 2023	Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON. La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE. Que se mantengan las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional
COMPONENTES	C1. Educación Superior de calidad consolidada	Número de nuevos programas educativos	Programas educativos	Nuevos Programas Educativos ofertados	N/A	N/A	N/A	4	4.00	6.00	Ascendente	Anual	Documento ejecutivo de un programa educativo, listado de la oferta educativa disponible en <a href="https://www.itson.mx/oferta/paginas/ofertaacademica.aspx">https://www.itson.mx/oferta/paginas/ofertaacademica.aspx</a>	Pertinencia y factibilidad del programa educativo Demanda del programa educativo Prestigio de la institución que atraiga a nuevos aspirantes Oferta educativa innovadora en relación a otras Instituciones de Educación Superior de la región
				Porcentaje de Programas Educativos de calidad	Porcentaje	Programas Educativos de pregrado de calidad	N/A	N/A	N/A	44	93.61%	93.30%	Ascendente	Anual
		Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	Porcentaje	Número de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	N/A	178	N/A	181	82.27%	82.70%	Ascendente	Semestral	Relación de Profesores de Tiempo Completo registrados ante el PRODEP en el 2023, elaborado por la Dirección de Planeación	Los requisitos para acceder el perfil deseable sean similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para publicaciones de calidad. Cultura de los estudiantes para titularse por la opción tesis. Colaboración de organizaciones y sector privado para la realización de convenios de colaboración. Permanencia de los profesores en la Institución
				Total de profesores de tiempo completo	N/A	220	N/A	220						
		Índice de la evaluación docente en el estándar o arriba del estándar	Porcentaje	Profesores con evaluación docente en el estándar o arriba del estándar	N/A	1400	N/A	1,630	92.00%	98.46%	Ascendente	Semestral	Reporte de resultados de evaluación del periodo enero-mayo y agosto-diciembre 2023, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los estudiantes en la evaluación docente Requerimiento de la planta docente similar a años anteriores
				Total de profesores evaluados	N/A	1630	N/A	1,760						
		Porcentaje de Cuerpos académicos Consolidados y en Consolidación	Porcentaje	Cuerpos académicos Consolidados y en Consolidación	N/A	30	N/A	28	75.68%	81.60%	Ascendente	Semestral	Reporte emitido de la plataforma de PRODEP en el 2023, generado por la Dirección de Planeación.	Bases y características de los cuerpos académicos establecidas en las reglas de operación similares a las de años anteriores Recurso suficiente para realizar investigación, colaboración con otros cuerpos académicos y publicaciones Cultura de los estudiantes para titularse por la opción tesis.
					Matrícula total de posgrado	N/A	N/A	N/A						



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 – Sexto Modificado

				Total de Cuerpos académicos	N/A	37	N/A	37								Disposición de otros cuerpos académicos nacionales e internacionales en colaborar con cuerpos académicos Institucionales
C2. Escenarios de soporte al modelo de aprendizaje y al desarrollo profesional integral fortalecidos	Tasa de egreso oportuna	Porcentaje	Egresados de la cohorte cinco años después de ingresar	N/A	N/A	N/A	813		20.28%	19.90%	Ascendente	Anual	Eficiencia terminal de la cohorte 2018, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional	Aprobación de los jóvenes de las asignaturas, Interés de los jóvenes en continuar estudiando en el ITSON, Condiciones económicas, familiares y personales favorables de los estudiantes, Condiciones sanitarias que permitan la atención de los alumnos, Regreso a clases de los alumnos de últimos semestres que abandonaron sus estudios durante la pandemia		
			Estudiantes de la cohorte	N/A	N/A	N/A	4008									
	Población atendida en cursos de Educación Continua	Personas	Asistentes a cursos de Educación Continua	920	780	870	930	3500.00	2,786.00	Ascendente	Trimestral	Directorio de alumnos del 2023, emitido por la Coordinación de Educación Continua	Empresas y profesionistas interesados en su actualización profesional			
ACTIVIDADES	A1C1 Generación de nuevos programas educativos	Porcentaje de avance en el diseño curricular de nuevos programas educativos	Porcentaje	Dato directo acorde a la ponderación establecida	N/A	100	N/A	100	100.00%	95% (línea base 2022)	Ascendente	Semestral	Documentos elaborados por el comité metodológico en el 2023, documento ejecutivo del Programa Educativo	Pertinencia y factibilidad del programa educativo, Demanda del programa educativo, Convenios de colaboración con Instituciones de Salud, Instituciones Educativas, Autorización de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud		
	A2C1 Fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de programas educativos	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	Procesos	Sumatoria de procesos de seguimiento y evaluación brindados	N/A	9	N/A	22	22.00	ND	Ascendente	Semestral	Listas de verificación emitidas por la Dirección de Planeación Institucional en el 2023 e Informes de los Organismos	La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.		
	A3C1 Capacitación y actualización del personal docente	Número de profesores (PTC y auxiliares) con capacitación pedagógica	Profesores	Sumatoria de profesores que recibieron capacitación pedagógica	N/A	250	N/A	250	500.00	794.00	Ascendente	Semestral	Informe de profesores capacitados del año 2023 elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Condiciones sanitarias que permitan la gestión e impartición de los cursos, Participación de los docentes en los cursos ofertados.		
	A4C1 Incremento en la participación en vinculación	Número de profesores participando en proyectos de vinculación	Profesores	Sumatoria de profesores responsables de proyectos de vinculación	N/A	223	N/A	213	223.00	200.00	Ascendente	Semestral	Listado de proyectos de prácticas profesionales, emitido del SIPA en el 2023 por el Departamento de Vinculación de la Unidad Obregón, Guaymas, Empalme y Navojoa.	Solicitud de las empresas de alumnos practicantes, Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional, Condiciones sanitarias para la realización de prácticas presenciales, Mantener los convenios con empresas		
A5C1 Incremento del personal académico realizando investigación	Número de profesores de tiempo completo que son responsables de proyectos de investigación	Profesores	Sumatoria de profesores que son responsables de proyectos de investigación	7	95	95	95	95.00	84.00	Ascendente	Trimestral	Reportes de proyectos del 2023 emitidos por el JDEdwards, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional.	Acceso a fondos extraordinarios que fomenten la investigación, Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permitan financiar proyectos de investigación.			
A1C2 Acompañamiento limitado en la adecuación a la vida universitaria	Alumnos atendidos en programas de tutoría	Alumnos	Sumatoria de alumnos atendidos en servicios de tutoría	N/A	2050	N/A	3200	5,250.00	5,239.00	Ascendente	Semestral	Reportes de calificaciones de tutorías del 2023, generado en el Centro de Información Académica (CIA) y elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Cantidad similar de alumnos de nuevo ingreso en relación al año anterior, Interés de los alumnos en participar y aprobar los cursos de tutorías.			
A2C2 Promoción de la salud	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	Consultas	Sumatoria de consultas atendidas en los servicios de la universidad saludable	1885	1120	840	1838	5,683.00	947.00	Ascendente	Trimestral	Bitácora de servicios del 2023 de la Universidad Saludable, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los alumnos en los diferentes servicios, Mantener los convenios con Instituciones Educativas que proveen practicantes.			
A3C2 Desarrollo de actividades culturales y deportivas	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	Actividades	Número de eventos culturales + cursos del programa de desarrollo intercultural	38	12	23	18	91.00	96.00	Ascendente	Trimestral	Relación trimestral de eventos culturales y lista de clases de CIA por ciclo lectivo en el 2023 emitido por el departamento de Extensión cultural	Autorización de suficiencia presupuestal federal y estatal, en los programas y proyectos del Departamento de Extensión de la Cultura, Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales presenciales, Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato digital, Participación de alumnos en cursos y eventos culturales.			
			Número de cursos deportivos	Cursos	Número de grupos de cursos deportivos	162	162	249	159	732.00	288.00	Ascendente	Trimestral	Lista de seguimiento del 2023, emitida por el departamento de Deporte y Salud	Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales presenciales, Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato digital, Participación de la comunidad universitaria en los cursos programados.	
A4C2 Apoyos económicos académicos	Porcentaje de alumnos que reciben becas	Porcentaje	Sumatoria de alumnos con becas de los diferentes programas internos	N/A	1,389	N/A	1,833		10.82%	10.90%	Ascendente	Semestral	Reportes de los diferentes programas de becas en el 2023, concentrado por la Dirección de Planeación Institucional	Cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado con la Institución, Permanencia de los programas de becas institucionales, Participación de alumnos en las convocatorias de becas, Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permita la generación de recursos propios, Incremento de matrícula conforme a las proyecciones realizadas		
			Total de alumnos inscritos	N/A	16,741	N/A	16,931									





Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 – Sexto Modificado

A5C2 Vinculación con todos los sectores	Número de convenios Institucionales	Convenios	Sumatoria de convenios realizados en los diferentes sectores	14	13	9	11	47.00	50.00	Ascendente	Trimestral	Listado de convenios elaborados en el 2023, generado por el departamento de Vinculación Institucional	Interés de las empresas y organismos en formalizar la vinculación con la institución. Condiciones sanitarias adecuadas para la promoción y firma de los convenios. Formalización de proyectos específicos que originen la necesidad de gestionar un convenio marco.
	Número de alumnos que realizan práctica profesional	Alumnos	Sumatoria de alumnos registrados en prácticas profesionales	N/A	950	N/A	770	1,720.00	1770.00	Ascendente	Semestral	Reporte emitido por Vinculación Institucional en el 2023	Mantener los convenios con empresas. Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional. Inscripción de los alumnos en la materia de práctica profesional. Condiciones sanitarias adecuadas para la participación de los alumnos en los diversos organismos.
	A6C2 Fortalecimiento de la educación continua	Número de cursos de actualización profesional	Cursos	Número de cursos de actualización profesional	47	40	45	48	180.00	179.00	Ascendente	Trimestral	Reporte de confirmación de eventos en el 2023, emitido por la Coordinación de Educación Continua



Anexo 10. Plan Operativo Anual 2023



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

<b>Programa Presupuestario:</b>	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
<b>Eje del PED:</b>	1. Un gobierno para todas y todos
<b>Objetivo del PED:</b>	1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
<b>Finalidad:</b>	2 Desarrollo social
<b>Función</b>	2.5 Educación
<b>Subfunción:</b>	2.5.03 Educación superior

Eje	Objetivo	Nombre	Actividad o proyecto	Tipo	Dimensión	Meta 2023
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades	Número de nuevos programas educativos	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	4.00
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.1. Consolidar la calidad y la competitividad de la oferta educativa	Porcentaje de Programas Educativos de calidad	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Calidad	93.62%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	82.27%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Índice de la evaluación docente en el estándar o arriba del estándar	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	92.61%
2. Investigación y Desarrollo Tecnológico	2.1 Fortalecer la investigación básica y aplicada orientada al desarrollo sostenible.	Porcentaje de Cuerpos académicos Consolidados y en Consolidación	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	75.68%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.	Tasa de egreso oportuna	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	20.28%
3. Extensión universitaria con proyección social	3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.	Población atendida en cursos de Educación Continua	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	3500.00
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades	Porcentaje de avance en el diseño curricular de nuevos programas educativos	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	100.00%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.1. Consolidar la calidad y la competitividad de la oferta educativa	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Calidad	22.00
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Número de profesores (PTC y auxiliares) con capacitación pedagógica	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Calidad	500.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de profesores participando en proyectos de vinculación	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	213.00
2. Investigación y Desarrollo Tecnológico	2.1 Fortalecer la investigación básica y aplicada orientada al desarrollo sostenible.	Número de profesores de tiempo completo que son responsables de proyectos de investigación	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	95.00
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumno	Alumnos atendidos en programas de tutoría	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	5250.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional.	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	5683.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	91.00



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 – Sexto Modificado

Eje	Objetivo	Nombre	Actividad o proyecto	Tipo	Dimensión	Meta 2023
3. Extensión universitaria con proyección social	3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y el deporte en la comunidad universitaria y sociedad.	Número de cursos deportivos	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	732.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional	Porcentaje de alumnos que reciben becas	113 Educación superior Universitaria	Gestión	Eficacia	10.83
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de convenios Institucionales	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	47.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de alumnos que realizan práctica profesional	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	1720.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.	Número de cursos de actualización profesional	252 Vinculación con los sectores de la sociedad	Gestión	Eficacia	180.00
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión.	Índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Calidad	90.00%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento del plan de infraestructura física Institucional	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	100.00%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de infraestructura	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	88.24%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución	Número de entidades auxiliares orientados a la generación de recursos propios	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	10.00
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico.	Porcentaje de personal no académico capacitado	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	45.13%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión.	Índice de procedimientos en el alcance del SGC actualizados	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	60.28%



Anexo 11. Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a la que se contribuye.

Se contribuye, principalmente, mediante el fortalecimiento de la investigación, colaboración para crear soluciones innovadoras y apoyo en la medición del impacto.	
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
4: Educación de Calidad	<p>4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p> <p>4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
3: Salud y Bienestar	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.



<p>5: Igualdad de género</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.                      5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.                      5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.                      5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>
<p>8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p>	<p>8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
<p>10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.                      10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
<p>11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	<p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.                      11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>



Nombre	Asistencia
<b>Aceves Gutiérrez, Humberto, Dr.</b>	Presente
<b>Ambrosio López, Armando Dr.</b>	Presente
<b>Cantú Soto, Ernesto Uriel Dr.</b>	Presente
<b>Del Río Guerra, Vianey</b>	No envió Justificación de inasistencia
<b>Galindo Padilla, Gabriel Dr.</b>	Presente
<b>Garatuza Payán, Jaime Dr.</b>	Presente
<b>Gortáres Moroyoqui, Pablo Dr.</b>	Justificó no Asistencia
<b>Hinojosa Rodríguez, Carlos Jesús, Dr.</b>	Justificó no Asistencia
<b>López Acosta, Mauricio Mtro.</b>	Presente
<b>López Parra, María Elvira, Dra.</b>	Presente
<b>Mortis Lozoya, Sonia Verónica, Dra.</b>	Presente
<b>Pizarro Lerma. Andrés Othón, Dr.</b>	Presente
<b>Portugal Vásquez, Javier, Mtro.</b>	Presente
<b>Reyna Granados, Javier Rolando Dr.</b>	No envió Justificación de inasistencia
<b>Ríos Vázquez, Nidia Josefina Dra.</b>	Presente
<b>Romo Mendoza, José Alfredo Mtro.</b>	Presente
<b>Sánchez Rodríguez, Jorge, Mtro.</b>	No envió Justificación de inasistencia
<b>Ulloa Mercado, Ruth Gabriela, Dra.</b>	Presente
<b>Valenzuela Reynaga, Rodolfo Dr.</b>	Presente
<b>Borboa Álvarez, Edith Patricia Dra.</b>	Justificó no Asistencia



**Nidia Josefina Rios Vazquez**  
**Andrés Othon Pizarro Lerma**  
**Javier Portugal Vasquez**  
**Armando Ambrosio Lopez**  
**Maria Elvira Lopez Parra**  
**Jaime Garatuza Payan**  
**Rodolfo Valenzuela Reynaga**  
**Mauricio Lopez Acosta**  
**Gabriel Galindo Padilla**  
**José Alfredo Romo Mendoza**  
**Humberto Aceves Gutiérrez**  
**Ernesto Uriel Cantu Soto**  
**Ruth Gabriela Ulloa Mercado**  
**Sonia Veronica Mortis Lozoya**

wfHVX2t/uSmMvN26dxuMyq1Vf7PSVBHR8rWvuQwTZ0QnYA8u/iXQHG9JQ6w1sz6tc  
Fv1rM9054kM6F32vWKRURPVBCD0G+V3QAyeqvQGMkvbBf7NZpK9rYTIIdpPHIuXO  
R/2TGTdxkwMUEwn4cdqGFrPVBCD0G+V3QAyeqvQGMkvbBf7NZpK9rVkrqw0T+N/4  
6e66wGJ3XgTl13PiDL2bMFbPVBCD0G+V3QAyeqvQGMkvbBf7NZpK9rbzaQpj8o2fR  
R/2TGTdxkwNga08c806V5rPVBCD0G+V3QAyeqvQGMkvbBf7NZpK9rSy17Vtx7V5X  
R/2TGTdxkwNIbE15XvaiV7PVBCD0G+V3QAyeqvQGMkvbBf7NZpK9reyRyKMDpxon  
R/2TGTdxkwPaNNGB7S6IY7PVBCD0G+V3QAyeqvQGMkvbBf7NZpK9rc4+6PNUWafR  
ICrExqqZ7L08bXSbNiJw1rPVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKM0mZzCK3Uc4o  
R/2TGTdxkwOuqAoyXodwhLPVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKMz7bvt1fqumz  
9DHZY9odzw/vJdgbQbFIM7PVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKM70XOvEJIEqK  
ICrExqqZ7L3HePluYtVxW7PVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKM7yN8ahc16wN  
R/2TGTdxkwMvtPj4RHfvkbPVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKM7bji3AtFeMY  
Fv1rM9054kOVqSa0/k49UrPVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKM8wOa4e1OKtN  
R/2TGTdxkwP5opOrTESnf7PVBCD0G+V3QAyeqvQGMku4Us/OV2pKM6/D/i3KIY/L

